

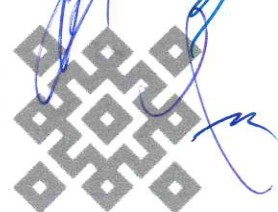


**ACTA DE LA 2ª SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONSEJO VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO
TECNOLÓGICO (COVEICyDET)**

Con fundamento en el acuerdo 6.1 de la Primera Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo del COVEICyDET 2020; siendo las 12:45 horas del día 04 de Noviembre de 2020, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma zoom, los ciudadanos: -----

INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ Y VOTO: -----

1. Mtro. Jorge Miguel Usanga Villalba, suplente para esta sesión del Ing. Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y presidente del H. Consejo Directivo.-----
2. Lic. José Pale García, suplente para esta sesión del Mtro. Eric Patrocinio Cisneros Burgos, vocal titular de la Secretaría de Gobierno.-----
3. Contralmirante Ing. DEM. DSN. Ret. Evaristo Cruz Cabañas, suplente para esta sesión del Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado, vocal titular de la Secretaría de Seguridad Pública. -----
4. Lic. Roberto Robles Jiménez, suplente para esta sesión del L.A.E. Enrique Nachón García, vocal titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario.-----
5. Arq. Francisco Hernández Parra, suplente para esta sesión del Ing. Elio Hernández Gutiérrez, vocal titular de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.-----
6. Mtro. Luis Manuel Rodríguez Solís, suplente para esta sesión del Ing. Eduardo Cadena Cerón, vocal titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca. -----
7. Dr. Bartolo Avendaño Borromeo, suplente para esta sesión del Dr. Roberto Ramos Alor, vocal titular de la Secretaría de Salud. -----
8. Lic. Diana Estela Aróstegui Carballo, Secretaria de Trabajo, Previsión Social y Productividad, vocal titular ante el H. Consejo Directivo.-----
9. Dr. Ángel Rafael Trigós Landa, suplente para esta sesión de la Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González, Rectora y vocal titular de la Universidad Veracruzana. -----
10. Dr. Miguel Rubio Godoy, Director General del Instituto de Ecología, A.C., vocal representante del Sector Académico.-----
11. Ing. Jorge Meneses Mendoza, suplente para esta sesión del Ing. Sergio de la Maza Jiménez, Director General de Tubos de Acero de México, A.C., vocal representante del Sector





Industrial.-----

12. Dr. Juan Manuel Díaz Yarto, suplente para esta sesión del Dr. Javier Hirose López, Director Regional Sur-Oriente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, vocal representante del CONACYT.-----

13. Dra. Ruth María Rodríguez Pérez, Rectora de la Universidad Hispanoamericana y vocal representante de las Instituciones de Educación Superior Privadas.-----

INTEGRANTE CON DERECHO A VOZ Y SIN VOTO: -----

14. Dr. Darwin Mayorga Cruz, Director General del COVEICyDET y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo.-----

INVITADOS PERMANENTES (CON DERECHO A VOZ Y SIN VOTO):-----

15. Lic. Ramiro Suárez Sánchez, suplente para esta sesión de la Ing. Mercedes Santoyo Domínguez, Contralora General del Estado de Veracruz.-----

16. Mtra. Elda Gisela Pérez Guapillo, suplente para esta sesión de la L.N.I. Sofía Ramírez Martínez, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz.-----

17. Dr. Saúl Miranda Alonso, suplente para esta sesión de la Dra. Guadalupe Osorno Maldonado, Secretaria de Protección Civil.-----

18. Mtra. Gonzalo Ortega Pineda, suplente para esta sesión de la Lic. María del Rocío Pérez Pérez, Secretaria de Medio Ambiente.-----

Con la finalidad de celebrar la 2ª Sesión Ordinaria 2020 del H. Consejo Directivo del COVEICyDET, al tenor del siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA: -----

1) Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.-----

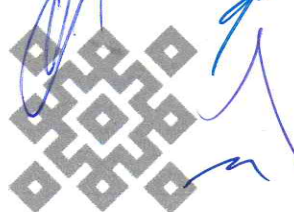
2) Lectura y Aprobación del Orden del Día.-----

3) Proyecto del Acta de la 1ª Sesión Ordinaria 2020.-----

4) Seguimiento de Acuerdos.-----

5) Informe de Actividades correspondiente al Período Abril-Junio 2020.-----

6) Informe Financiero por el Período Marzo-Julio 2020.-----



Φ

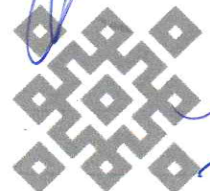
Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



7) Solicitud de Propuestas y/o Necesidades Científico, Tecnológicas y de Innovación Plasmadas como Retos del Sector en los Programas Sectoriales, Especiales y Prioritarios 2019-2024.-----

8) Propuestas Institucionales.-----

- a) Con fundamento en los artículos 18 Fracción VII y 27 Fracción X de la Ley 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se propone la aprobación del nombramiento de la Lic. Ofelia Lizzet Rivera Basilio, para ocupar el cargo de Consultora Jurídica del COVEICYDET.-----
- b) Con fundamento en los artículos 18 Fracción VII y 27 Fracción X de la Ley 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se propone la aprobación del nombramiento de la Lic. Ofelia Lizzet Rivera Basilio, para ocupar el cargo de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del COVEICYDET.-----
- c) Con fundamento en los artículos 18 Fracción VII y 27 Fracción X de la Ley 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se propone la aprobación del nombramiento de la Ing. Diana Laura Rodríguez Gómez, para ocupar el cargo de Consultora de Difusión del COVEICYDET.-----
- d) De conformidad con el artículo 11 de la Ley 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se somete a consideración del H. Consejo Directivo la aprobación de creación del "Programa Permanente de Promoción y Fortalecimiento para la Innovación Tecnológica Veracruzana".-----
- e) De conformidad con el artículo 11 fracciones III BIS y XX de la Ley 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se somete a consideración del H. Consejo Directivo la aprobación de creación del "Programa de Ingreso a Posgrados. Mujeres Camino a la Ciencia. comunidades Indígenas de Veracruz 2020".-----
- f) De conformidad con el artículo 11 fracciones I, II y III BIS de la Ley 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se somete a consideración del H. Consejo Directivo la aprobación para otorgar Apoyo al Programa de Vocaciones STEAM en el Género Femenino.-----
- g) De conformidad con el artículo 11 fracción II de la Ley 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se somete a consideración del H. Consejo Directivo la aprobación de creación del "Proyecto de Fortalecimiento al Programa de Divulgación y Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología del COVEICYDET. Cuéntame de Ciencia".-----





h) De conformidad con el artículo 11 fracción XXV de la Ley 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se somete a consideración del H. Consejo Directivo la aprobación de creación del "Programa Permanente de Apoyo a Publicaciones para la Difusión y Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación".-----

i) De conformidad con el artículo 11 de la Ley 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se somete a consideración del H. Consejo Directivo la aprobación del Lanzamiento de la "Primera Convocatoria de Proyectos de Investigación Científica y de Desarrollo Tecnológico".-----

9. Asuntos Generales.-----

a) Código de Conducta del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.-----

Acto seguido, el Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo dio la bienvenida a todos los asistentes en esta 2ª Sesión Ordinaria 2020, cediendo el uso de la voz al Dr. Darwin Mayorga Cruz, Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, quien comentó que dicha sesión sería grabada con el objetivo de elaborar el acta con los comentarios vertidos en la misma, de igual manera solicitó que con la finalidad de verificar el Quórum procederán a renombrar su cuenta, es decir, el nombre con el que aparecerían en la sesión, en el apartado de participantes, colocando dependencia-su nombre. Así mismo, hizo de su conocimiento que los microfonos estarían silenciados para no generar conflicto en el audio. Sin embargo, si algún integrante solicitaba el uso de la voz, en el área de participantes, seleccionar más y levantar la mano o enviar mensaje en el chat. Cuando se otorgará el uso de la voz aparecería en su pantalla la notificación para reactivar su audio. Una vez dicho lo anterior, informó que en atención al oficio No. SEV/DJ/DLyC/7488/2020 de la Dirección Jurídica de la SEV, de fecha 21 de Octubre del año en curso, mediante el cual remiten comentarios a la Carpeta de Trabajo para la presente sesión, una vez que fueron solventados, presentó el punto No.-----

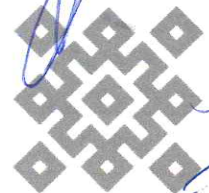
1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----

El Dr. Darwin Mayorga Cruz, Secretario Técnico ante este H. Consejo Directivo, indicó que en virtud de tratarse de una sesión de forma virtual, procedería al pase de lista correspondiente, verificando la lista de asistencia y al existir quórum para celebrar la presente sesión, propuso el siguiente acuerdo-----

1.1 Se declara el Quórum legal de la 1ª Sesión Ordinaria 2020 del H. Consejo Directivo del COVEICyDET con la asistencia de 13 de los 19 convocados con derecho a voz y voto.--

Los integrantes del H. Consejo Directivo del COVEICyDET aprobaron el acuerdo propuesto.-----

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----



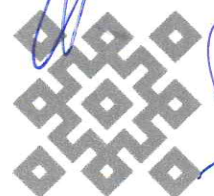


El Dr. Darwin Mayorga Cruz, Secretario Técnico ante este H. Consejo Directivo, dio lectura al Orden del Día propuesto de la siguiente manera:-----

ORDEN DEL DÍA: -----

- 1) Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.-----
- 2) Lectura y Aprobación del Orden del Día.-----
- 3) Proyecto del Acta de la 1ª Sesión Ordinaria 2020.-----
- 4) Seguimiento de Acuerdos.-----
- 5) Informe de Actividades correspondiente al Período Abril-Junio 2020.-----
- 6) Informe Financiero por el Período Marzo-Julio 2020.-----
- 7) Solicitud de Propuestas y/o Necesidades Científico, Tecnológicas y de Innovación Plasmadas como Retos del Sector en los Programas Sectoriales, Especiales y Prioritarios 2019-2024.-----
- 8) Propuestas Institucionales.-----
 - a) Con fundamento en los artículos 18 Fracción VII y 27 Fracción X de la Ley 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se propone la aprobación del nombramiento de la Lic. Ofelia Lizzet Rivera Basilio, para ocupar el cargo de Consultora Jurídica del COVEICYDET.-----
 - b) Con fundamento en los artículos 18 Fracción VII y 27 Fracción X de la Ley 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se propone la aprobación del nombramiento de la Lic. Ofelia Lizzet Rivera Basilio, para ocupar el cargo de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del COVEICYDET.-----
 - c) Con fundamento en los artículos 18 Fracción VII y 27 Fracción X de la Ley 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se propone la aprobación del nombramiento de la Ing. Diana Laura Rodríguez Gómez, para ocupar el cargo de Consultora de Difusión del COVEICYDET.-----
 - d) De conformidad con el artículo 11 de la Ley 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se somete a consideración del H. Consejo Directivo la aprobación de creación del "Programa Permanente de Promoción y Fortalecimiento para la Innovación Tecnológica Veracruzana".-----

[Handwritten signature]



[Handwritten signatures and marks]



- e) De conformidad con el artículo 11 fracciones III BIS y XX de la Ley 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se somete a consideración del H. Consejo Directivo la aprobación de creación del "Programa de Ingreso a Posgrados. Mujeres Camino a la Ciencia· comunidades Indígenas de Veracruz 2020".-----
- f) De conformidad con el artículo 11 fracciones I, II y III BIS de la Ley 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se somete a consideración del H. Consejo Directivo la aprobación para otorgar Apoyo al Programa de Vocaciones STEAM en el Género Femenino.-----
- j) De conformidad con el artículo 11 fracción II de la Ley 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se somete a consideración del H. Consejo Directivo la aprobación de creación del "Proyecto de Fortalecimiento al Programa de Divulgación y Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología del COVEICyDET· Cuéntame de Ciencia".-----
- k) De conformidad con el artículo 11 fracción XXV de la Ley 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se somete a consideración del H. Consejo Directivo la aprobación de creación del "Programa Permanente de Apoyo a Publicaciones para la Difusión y Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación".-----
- l) De conformidad con el artículo 11 de la Ley 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se somete a consideración del H. Consejo Directivo la aprobación del Lanzamiento de la "Primera Convocatoria de Proyectos de Investigación Científica y de Desarrollo Tecnológico".-----

9. Asuntos Generales.-----

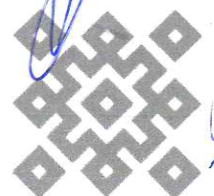
- a) Código de Conducta del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.-----

Acto seguido, el Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo, preguntó a los integrantes del H. Consejo Directivo, si existían comentarios que agregar, al no existir comentarios, solicitó al pleno su aprobación, proponiendo el siguiente acuerdo:-----

- 2.1 Los miembros del H. Consejo Directivo aprueban el Orden del Día presentado para la 2ª Sesión Ordinaria 2020 del H. Consejo Directivo del COVEICyDET.-----

Los integrantes del H. Consejo Directivo del COVEICyDET aprobaron el acuerdo propuesto.-----

3. PROYECTO DE ACTA DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA DE 2020.-----



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink on the left side of the page.



El Dr. Darwin Mayorga Cruz, Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, comentó que el Acta de la Primera Sesión Ordinaria será elaborada incluyendo comentarios y acuerdos aprobados durante la sesión, la cual se enviará para su revisión y visto bueno, en caso de existir comentarios, serán solventados antes de su protocolización, motivo por el cual solicito su aprobación, cediendo el uso de la voz al Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo.

El Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo, preguntó a los integrantes del H. Consejo Directivo, si existían comentarios que agregar, al no existir comentarios, solicitó al pleno su aprobación, proponiendo el siguiente acuerdo.

3.1 Los integrantes del H. Consejo Directivo, aprueban el acta de la 1a Sesión Ordinaria 2020 del H. Consejo Directivo del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Los integrantes del H. Consejo Directivo del COVEICyDET aprobaron el acuerdo propuesto.

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El Dr. Darwin Mayorga Cruz, Secretario Técnico ante este H. Consejo Directivo, indicó que en virtud de los comentarios vertidos durante la 1ª Sesión Ordinaria 2020, procedió a dar lectura al seguimiento de acuerdos, una vez finalizada su lectura cedió el uso de la voz al Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo, quien preguntó a los integrantes del H. Consejo Directivo, si existía algún comentario que agregar respecto al acuerdo 5.1 Primera Sesión Extraordinaria 07-03-2018 (Proyectos de Investigación y Desarrollo en Materia de Ciencia y Tecnología), procedieran a manifestarse.

El Dr. Ángel Rafael Trigos Landa, suplente para esta sesión de la Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González, Rectora y vocal titular de la Universidad Veracruzana, sugirió aclarar en la redacción del cuadro de seguimiento agregar el inciso a) indicado que se encuentra finiquitado, en virtud de que el acuerdo aun no puede concluirse ya que aun continúan en proceso dos proyectos.

La Mtra. Elda Gisela Pérez Guapilla, suplente para esta sesión del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz, solicitó se le aclarara en que consiste la segunda etapa a la que se hace referencia, ya que como bien lo comentó anteriormente en la 1ª sesión ordinaria se presentaron otro tipo de acciones, esperando algunas respuestas de solventaciones a observaciones e incluso entrega de informes, dado que de igual manera se indica que las actividades se mantienen suspendidas derivado de la pandemia que se vive actualmente.

El Dr. Raúl López Leal, Secretario Técnico del COVEICyDET, explicó que efectivamente dicho acuerdo se trata de 3 proyectos aprobados durante la administración anterior, mismo a los cuales se les ministró el recurso solicitado, así mismo indicó que gran parte de los atrasos se deben a la institución receptora, el Instituto Tecnológico de Veracruz y la Universidad Veracruzana, mismos que han solicitado muchas prórrogas, argumentado la contingencia sanitaria que se presenta, de igual manera agregó que varias de las tareas ejecutadas se realizan con becarios, razón por la que





al no poder acudir a los laboratorios no se presentan mayor avances.- Respecto a la Universidad Veracruzana, nos informan que es necesario realizar una compra de un equipo en especial, por lo argumentan que su área de adquisiciones presenta dificultades por la presencia del COVID-19, reiterando que el Consejo ministro todo el recurso solicitado, y básicamente el retraso se debe a las instituciones receptoras.

El Dr. Ángel Rafael Trigos Landa, suplente para esta sesión de la Universidad Veracruzana, preguntó cual es la dependencia de la Universidad Veracruzana que se encuentra pendiente en dicho seguimiento.

El Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo, precisó que se trata del Instituto de Ingeniería, nuevamente cedió el uso de la voz al Dr. Darwin Mayorga Cruz, Secretario Técnico ante este H. Consejo Directivo, para dar continuidad al seguimiento de acuerdos, una vez finalizada su lectura cedió el uso de la voz al Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo, quien preguntó a los integrantes del H. Consejo Directivo, si existía algún comentario que agregar respecto al acuerdo 7.5 Primera Sesión Ordinaria 10-06-2019 (Museografía de Realidad Aumentada y Virtual), procedieron a manifestarse.

La Mtra. Elda Gisela Pérez Guapillo, suplente para esta sesión del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz, expresó que en la 1ª sesión ordinaria únicamente se anexaron 4 fotografías, y respecto a la 2ª sesión ordinaria no se agrega evidencia de seguimiento, por lo que preguntó cual es el procedimiento de adquisición que se va a emplear para dicho proyecto, si se trataran de adquisiciones consolidadas, se realizaran los procedimientos licitatorios, o se tratara de excepciones de Ley.

El L.C. Javier Mendoza Hernández, Jefe del Departamento Administrativo del COVEICyDET, respondió que respecto a dicho acuerdo, así como a los acuerdos 7.9 y 7.13, se enviaron oficios a la Secretaría de Finanzas y Planeación, con la finalidad de adherirse a las compras consolidadas, gestiones que fueron realizadas en el mes de noviembre, motivo por el cual no fue posible contemplarlas en la carpeta, sin embargo en la próxima carpeta de la 3ª sesión ordinaria serán agregados además se especificará la alternativa de adquisición y con ello dar cumplimiento a los acuerdos, por ejemplo si se trata de compras por adjudicación, se llevarán al Subcomité de Adquisiciones de este Consejo, indicando que al momento no se cuenta con respuesta, sin embargo se están realizando las gestiones necesarias mismas que en la siguiente sesión se espera presentar un informe mayormente detallado.

La Mtra. Elda Gisela Pérez Guapillo, suplente para esta sesión del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz, recomendó se continúen las gestiones ante la Secretaría de Finanzas y Planeación, toda vez que se trata de compras consolidadas, y tomando en cuenta de que nos encontramos en el mes de noviembre, el tiempo apremia, en virtud de que están por cerrarse las operaciones correspondientes al ejercicio 2020, por lo que se tiene que ser constantes ante la secretaría para saber si se llevarán a cabo dichas compras o conocer si se puede llevar de forma independiente por un proceso licitatorio o a través de una adjudicación por



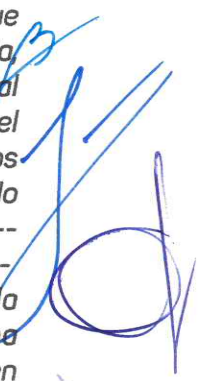


excepción de Ley.-----

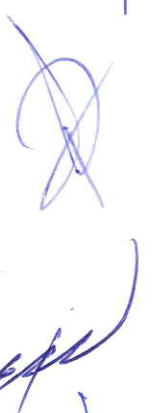
El Lic. Ramiro Suárez Sánchez, suplente para esta sesión de la Ing. Mercedes Santoyo Domínguez, Contralora General del Estado de Veracruz, explicó que el sistema de control interno define a la información de calidad como aquella que es adecuada, actual, completa, comprobable, oportuna y que tiene sentido, ahora bien, en los soportes que se analizan con mayor detenimiento, en las columnas de observa las acciones realizadas y las pendientes de realizarse, sugiriendo se agregue lo comentado en la 1ª sesión, colocando los documentos generados y que contienen la firma autógrafa y el sello de recibido de manera que se tenga una información concreta respecto a las decisiones que se toman en el pleno, toda vez que al existir una discrepancia en la información que se presenta para esta sesión con la que deberían de tener cada unos de los integrantes, en razón de que como Contraloría General, la función es revisar todo aquello que se acompaña en la carpeta, para ofrecer los argumentos necesarios y se tomen las acciones procedentes, finalmente solicitó se aclare el porcentaje del acuerdo.-----



El Dr. Darwin Mayorga Cruz, Secretario Técnico ante este H. Consejo Directivo, puntualizó que serán atendidas cada una de sus recomendaciones, agregando la evidencia documental solicitada, así mismo aclaró que el porcentaje de que se trata es el 50%, posteriormente dio continuidad al seguimiento de acuerdos, una vez finalizada su lectura cedió el uso de la voz al Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo, quien preguntó a los integrantes del H. Consejo Directivo, si existía algún comentario que agregar respecto al acuerdo 7.7 Primera Sesión Ordinaria 10-06-2019 (Robot Humanoide), procedieran a manifestarse.-----



La Mtra. Elda Gisela Pérez Guapillo, suplente para esta sesión del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz, indicó que al observar que se encuentra solicitando una nueva cotización, al tratarse de un robot que será importado donde obviamente su costo es en dólares, preguntó que al transcurrir ya un tiempo desde su aprobación alcanza aún los \$900,000.00 (Novecientos Mil Pesos 00/100 M.N.) para efectuar dicha adquisición.-----



El Dr. Raúl López Leal, Secretario Técnico del COVEICyDET, afirmó que aún alcanza con lo autorizado para la compra, explicando que los retrasos considerables se registran al tratarse de ser un robot único, y tener solo un distribuidor en toda américa, por lo que nuevamente se solicitó la cotización misma que mantiene el costo del año 2019, en la cual aún se demuestra que alcanza aunque ya se encuentra en el limite máximo, y además dicho retraso se debió a que a partir de mayo de 2020, se presento un cierre de fronteras, complicándose con ello el proceso de importación, actualmente ya es posible por lo que se realizan los trámites pertinentes para dicha adquisición.-----



La Mtra. Elda Gisela Pérez Guapillo, suplente para esta sesión del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz, explicó que derivado de las manifestaciones anteriores, se deduce que al tratarse de un tipo de robot con proveedor único, se hará por una excepción de adquisición de ley, lo que efectivamente el Órgano Interno de Control, se encuentra revisando dicha petición, solicitando que para la 3ª sesión ordinaria se adjunte toda la evidencia de las gestiones realizadas.-----





El Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo, cedió nuevamente el uso de la voz al Dr. Darwin Mayorga Cruz, Secretario Técnico ante este H. Consejo Directivo, para dar continuidad al seguimiento de acuerdos, una vez finalizada su lectura cedió el uso de la voz al Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo, quien preguntó a los integrantes del H. Consejo Directivo, si existía algún comentario que agregar respecto al acuerdo 7.9 Primera Sesión Ordinaria 10-06-2019 (Club de Innovación), procedieran a manifestarse.-----

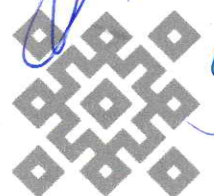
La Mtra. Elda Gisela Pérez Guapillo, suplente para esta sesión del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz, precisó que de igual manera se trata de adquisiciones a través de importaciones, por lo que recomendó se realicen las gestiones necesarias, proporcionando la evidencia de todas las acciones que se realicen, y preguntando si este tipo de adquisiciones se llevará a cabo por Excepción de Ley.-----

El Dr. Darwin Mayorga Cruz, Secretario Técnico ante este H. Consejo Directivo, solicitó la anuencia del pleno para ceder el uso de la voz al L.C. Javier Mendoza Hernández, Jefe del Departamento Administrativo del COVEICyDET, y atendiera la solicitud planteada.-----

L.C. Javier Mendoza Hernández, Jefe del Departamento Administrativo del COVEICyDET, agregó que en relación a dicho acuerdo, existen algunas partidas que se encuentran consideradas dentro de las compras consolidadas y todas aquellas que no sean a través de este medio se tomará la decisión de efectuarse de manera directa en razón de las cualidades de los equipos seleccionados para este club de innovación, con las cuales nos ayudan atender favorablemente el acuerdo, retirando que el oficio fue enviado y nos encontramos en espera de la respuesta de la SEFIPLAN, una vez que se cuente con ello se harán los procedimientos pertinentes para el cumplimiento de dicho acuerdo.-----

El Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo, cedió nuevamente el uso de la voz al Dr. Darwin Mayorga Cruz, Secretario Técnico ante este H. Consejo Directivo, para dar continuidad al seguimiento de acuerdos, una vez finalizada su lectura cedió el uso de la voz al Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo, quien preguntó a los integrantes del H. Consejo Directivo, si existía algún comentario que agregar respecto al acuerdo 7.13 Primera Sesión Ordinaria 10-06-2019 (Compra de Equipo de Difusión y Comunicación de la Ciencia y Tecnología), procedieran a manifestarse, al no existir comentarios, cedió nuevamente el uso de la voz al Dr. Darwin Mayorga Cruz, Secretario Técnico ante este H. Consejo Directivo, para dar continuidad al seguimiento de acuerdos, una vez finalizada su lectura cedió el uso de la voz al Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo, quien preguntó a los integrantes del H. Consejo Directivo, si existía algún comentario que agregar respecto al acuerdo 7.3 Segunda Sesión Ordinaria 10-06-2019 (Seguimiento de 44 Aulas Hermanas de la Ciencia), procedieran a manifestarse.-----

La Mtra. Elda Gisela Pérez Guapillo, suplente para esta sesión del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz, precisó que es entendible que derivado de la pandemia las escuelas se encuentren cerradas, lo que impide el seguimiento a las 29 aulas restantes, sin embargo preguntó si actualmente se cuenta con respuesta al oficio DG 033/2020 de fecha 23 de



Handwritten blue initials and marks on the left margin.

Multiple handwritten blue signatures and initials on the right margin, including a large signature that appears to be 'J. Mendoza'.



Enero, donde se hizo de conocimiento a la Directora de Educación del Ayuntamiento de Teocelo, Veracruz, la observación del faltante de algunas tabletas e irregularidades detectadas en el momento de efectuarse la visita presencial, en virtud de que ya son dos cosas, primero el espíritu del acuerdo que son las aulas, pero también en esa revisión se encontró una anomalía, es importante que los integrantes del H. Consejo Directivo tengan conocimiento de lo que paso con las irregularidades detectadas, sobre todo las acciones que se han realizado o se pretenden realizar para solventar lo que el mismo consejo le solicitó al ayuntamiento de Teocelo, dado que en este momento se le otorgaron 30 días naturales para solventar las observaciones.-----

El Dr. Darwin Mayorga Cruz, Secretario Técnico ante este H. Consejo Directivo, solicitó la anuencia del pleno para ceder el uso de la voz a la Dra. Ana Korina Díaz García, Jefa de la División de Desarrollo Científico del COVEICyDET, y atendiera la solicitud planteada.-----

La Dra. Ana Korina Díaz García, Jefa de la División de Desarrollo Científico del COVEICyDET, informó que lamentablemente no se tiene respuesta del oficio girado en el mes de enero y derivado de la contingencia sanitaria nos encontramos en espera de reactivar las actividades presenciales, para dar seguimiento a la respuesta que debió girarse vía oficio.-----

La Mtra. Elda Gisela Pérez Guapillo, suplente para esta sesión del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz, indicó que es importante dar un seguimiento, independientemente de las aulas que se encuentran pendientes, toda vez que es necesario aclarar lo ocurrido y sobre todo deslindar responsabilidades.-----

El Lic. José Pale García, suplente para esta sesión del Mtro. Eric Patrocinio Cisneros Burgos, vocal titular de la Secretaría de Gobierno, preguntó si a la fecha se ha enviado algún oficio reiterativo, en virtud de que el anterior presenta una fecha de enero y nos encontramos en noviembre, es tiempo suficiente para que exista una respuesta, aunado a que la pandemia e inactividad se inició a finales del mes de marzo, por lo que al ser omisos y no girar reiterativos, se convierten en cómplices, por lo que existe irresponsabilidad del área encargada de dicho asunto, reiterando que se encuentra en todo su derecho de girar los reiterativos necesarios, con fundamento en el octavo constitucional y séptimo federal se encuentran obligados a responder por escrito lo que se les haya solicitado.-----

El Lic. Ramiro Suárez Sánchez, suplente para esta sesión de la Ing. Mercedes Santoyo Domínguez, Contralora General del Estado de Veracruz, manifestó unirse a las manifestaciones vertidas por lo integrantes de este H. Consejo Directivo, en el sentido de que el punto comentado en la siguiente sesión se incluyan las evidencias documentales correspondientes, especialmente para no ser omisos, ya que como servidores públicos estamos inmersos en el cumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo quinto y séptimo de la Ley General de Responsabilidades, en cuanto a las directrices que debe regir la función pública, en este caso donde se señala un faltante, en resumen un daño patrimonial, tiene que ser cuantificado, por lo que preguntó que después de estos 9 meses sin existir gestión por las razones indicadas del COVID-19, se deben realizar acciones de manera digital, mediante correos electrónicos, por lo que no existe impedimento para continuar con dichas acciones, como el caso de la presente sesión que al no poder llevarse de manera



Φ

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



presencial se efectúa virtualmente.-----

El Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo, quien preguntó a los integrantes del H. Consejo Directivo, afirmó que las recomendaciones serán atendidas con la finalidad de determinar los caminos legales y pertinentes, y en su caso dar vista a la Contraloría General para continuar el caminos de investigación y no dejar este asunto, cedió nuevamente el uso de la voz al Dr. Darwin Mayorga Cruz, Secretario Técnico ante este H. Consejo Directivo, para dar continuidad al seguimiento de acuerdos, una vez finalizada su lectura cedió el uso de la voz al Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo, quien preguntó a los integrantes del H. Consejo Directivo, si existía algún comentario que agregar respecto al acuerdo 7.1 Tercera Sesión Ordinaria 28-11-2019 (Ampliación de la Red de Voz y Datos e Interconexión para el Polo Tecnológico), procedieran a manifestarse.-----

La Mtra. Elda Gisela Pérez Guapillo, suplente para esta sesión del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz, indicó que de la misma manera al tratarse de una adquisición se detalle si justamente se están solicitando la adhesión a las compras consolidadas, toda vez que no parece congruente las acciones realizadas con las pendientes por realizar, al indicar la actualización de cotizaciones y equipamiento e instalación de la red, lo que significa que desde el 28 de noviembre de 2019 a la fecha que se presenta dicho seguimiento no se tengan las cotizaciones mencionadas, por lo que aún presentándose el desfase se debe guardar congruencia y además ser puntual en el procedimiento de adquisición que se realizará, así mismo por el monto que se observa se trata de una adquisición, sin embargo si se llevara a cabo de forma consolidada, solicito se indique, recomendando se adjunte la evidencia donde se solicita a la SEFIPLAN, dichas adhesiones o compras consolidadas.-----

El Dr. Raúl López Leal, Secretario Técnico del COVEICyDET, comentó que dicho acuerdo se encuentra aprobado desde la 1ª sesión ordinaria de la actual administración, donde no se involucraba un fondo aprobado para tal, lo que realmente se involucro fue el concepto de polo tecnológico, dichas actividades se encuentran enmarcadas en algunos de los demás acuerdos, en el presente acuerdo la erogación del recurso se debe a la compra de una antena de comunicaciones para interconectarnos a la red de datos del Gobierno del Estado, razón por la cual se enmarco al polo, por tener relación con el proyecto que se desarrolla en el museo.-----

El L.C. Javier Mendoza Hernández, Jefe del Departamento Administrativo del COVEICyDET, explicó que en relación al presente acuerdo, la compra se efectúo de manera directa, toda vez que no sobrepasaba el monto y lo que aún se contempla en el presente acuerdo es la contratación de servicios profesionales para la instalación de lo que continua, una instalación interna dentro del inmueble, lo que se reportará en la siguiente sesión, obviamente con el visto bueno de la Dirección Tecnológica de Innovación de la SEFIPLAN.-----

El Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo, cedió nuevamente el uso de la voz al Dr. Darwin Mayorga Cruz, Secretario Técnico ante este H. Consejo Directivo, para dar continuidad al seguimiento de acuerdos, una vez finalizada su lectura cedió el uso de la voz al Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo, quien preguntó a los integrantes del H. Consejo Directivo, si existía algún comentario que





agregar respecto al acuerdo 7.3 Tercera Sesión Ordinaria 28-11-2019 (Red Estatal de Oficinas de Transferencia de Tecnología), procedieran a manifestarse, al no existir comentarios, el Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo, cedió nuevamente el uso de la voz al Dr. Darwin Mayorga Cruz, Secretario Técnico ante este H. Consejo Directivo, para dar continuidad al seguimiento de acuerdos, una vez finalizada su lectura cedió el uso de la voz al Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo, quien preguntó a los integrantes del H. Consejo Directivo, si existía algún comentario que agregar respecto al acuerdo 7.1 Cuarta Sesión Ordinaria 20-12-2019 (Premio Estatal de Ciencia y Tecnología 2020), procedieran a manifestarse.-----

La Mtra. Elda Gisela Pérez Guapillo, suplente para esta sesión del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz, solicitó la corrección de los montos, ya que dentro de dicho acuerdo se habla de \$600,000.00 (Seiscientos Mil Pesos M.N.) de los cuales \$350.00 (Trescientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) cuando en realidad deben ser \$350,000.00 (Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), y el de \$250.00 (Doscientos cincuenta Pesos 00/100 M.N.) en realidad son \$250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), así mismo haciendo la suma rebasamos a los \$650,000.00 (Seiscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), por lo que preguntó cual es la cifra correcta, para realizar las correcciones procedentes.-----

La Dra. Ana Korina Díaz García, Jefa de la División de Desarrollo Científico del COVEICyDET, explicó que el recurso que se utiliza destinado al premio lo constituyen \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) por cada categoría, en este caso 7, lo que en total suma \$350,000.00 (Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), destacando que el recurso restante solicitado era para gastos de operación, toda vez que se contemplaban visitas especiales para los miembros del comité de evaluación de cada una de las áreas, en virtud de que se buscaba que fueran investigadores ajenos al Estado de Veracruz, con la finalidad de que las evaluaciones fueran imparciales, sin embargo por el tema de la pandemia todo el procedimiento se efectuó de manera virtual a través de video llamadas, por lo que en la siguiente carpeta del tercer trimestre se informará el recurso ejercido, en donde se precisara solo el gasto otorgado a los investigadores, de las 7 categorías solo fueron 6 ganadores, y de gasto de operación, toda vez que no existió desplazamientos ni gastos de actividades presencial, únicamente se ejerció una cantidad mínima en cuanto a la impresión de carteles y reconocimientos.-----

El Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo, cedió nuevamente el uso de la voz al Dr. Darwin Mayorga Cruz, Secretario Técnico ante este H. Consejo Directivo, para dar continuidad al seguimiento de acuerdos, una vez finalizada su lectura, agregó que en dicho acuerdo se solicitaba su cancelación, con la finalidad de ampliar los Lineamientos para la Selección, Evaluación, Autorización, Apoyo y Conclusión de Proyectos Veracruzanos de Investigación Científica por Convocatoria, para derivar convocatorias para las Divisiones Científica y Tecnológica del COVEICyDET, presentándose posteriormente una nueva propuesta de acuerdo, con las características anteriormente mencionadas, así mismo aclaró que a la fecha no se ejerció el recurso solicitado en dicho acuerdo, cediendo el uso de la voz al Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo, quien preguntó a los integrantes del H. Consejo Directivo, si existía algún comentario que agregar respecto al acuerdo 7.2 Cuarta Sesión Ordinaria 20-12-2019 (Programa para Proyectos de Investigación por Convocatoria).



Φ

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



procedieran a manifestarse, al no existir comentarios, el Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo, cedió nuevamente el uso de la voz al Dr. Darwin Mayorga Cruz, Secretario Técnico ante este H. Consejo Directivo, para dar continuidad al seguimiento de acuerdos, una vez finalizada su lectura, cedió el uso de la voz al Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo, quien preguntó a los integrantes del H. Consejo Directivo, si existía algún comentario que agregar respecto al acuerdo 7.3 Cuarta Sesión Ordinaria 20-12-2019 (Programa de Entrenamiento de Talento a través de Becas México-China), procedieran a manifestarse, al no existir comentarios, el Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo, cedió nuevamente el uso de la voz al Dr. Darwin Mayorga Cruz, Secretario Técnico ante este H. Consejo Directivo, para dar continuidad al seguimiento de acuerdos, una vez finalizada su lectura, cedió el uso de la voz al Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo, quien preguntó a los integrantes del H. Consejo Directivo, si existía algún comentario que agregar respecto al acuerdo 7.9 Cuarta Sesión Ordinaria 20-12-2019 (Dictaminación de los Estados Financieros del COVEICyDET para el ejercicio 2019), procedieran a manifestarse.-----

La Mtra. Elda Gisela Pérez Guapillo, suplente para esta sesión del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz, solicitó la verificación de que no ha sido notificado el oficio no. CGE/1541/2020, signado por la Ing. Mercedes Santoyo Domínguez, Contralora General del Estado, en el cual se informa que el despacho designado para dictaminar los estados financieros 2019, será Consultoría Integral de Veracruz, S.C., por un importe de \$130,000.00 (Ciento Treinta Mil Pesos 00/100 M.N.), la importancia de conocer si fue notificado o no, por que una vez recibido se contaba con el término de 3 días para gestionar el DSP y RPAI ante la Secretaría de Finanzas, una vez de contar con dichos documentos se tenían 3 días para enviar el soporte a la Contraloría General, adjuntando además de ello el contrato con el despacho designado, solicitando el acercamiento con la Contraloría General para su debido seguimiento, acuerdo que probamente puede concluirse en la siguiente sesión siempre y cuando se agregue el soporte documental, y reiterando se habrá un apartado de seguimiento de auditorías.-----

El Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo, cedió nuevamente el uso de la voz al Dr. Darwin Mayorga Cruz, Secretario Técnico ante este H. Consejo Directivo, para dar continuidad al seguimiento de acuerdos, una vez finalizada su lectura, solicitó al H. Consejo Directivo, procedieran a emitir su voto a favor de una de las propuestas presentadas para ejercer el recurso mencionado en dicho acuerdo, cediendo el uso de la voz al Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo, quien preguntó a los integrantes del H. Consejo Directivo, si existía algún comentario que agregar respecto al acuerdo 3.1 Primera Sesión Extraordinaria 15-05-2020 (Dictaminación de los Estados Financieros del COVEICyDET para el ejercicio 2019), procedieran a manifestarse, al no existir comentarios, solicitó al H. Consejo Directivo la aprobación para que el COVEICyDET, tome las acciones necesarias y dirija estos recursos específicamente a proyectos COVID-19 bajo la opción que considere pertinente, por lo que cedió nuevamente el uso de la voz al Dr. Darwin Mayorga Cruz, Secretario Técnico ante este H. Consejo Directivo, quien sugirió la aprobación de la opción b) Integrar los fondos remanentes a la convocatoria de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico 2020, el Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo, solicitó que adicional a ello se mantenga un fondo especial para proyectos





COVID-19, con la finalidad de mantener el espíritu del apoyo de dichos recursos a proyectos COVID-19.-----

El Dr. Ángel Rafael Trigos Landa, suplente para esta sesión de la Universidad Veracruzana, coincidió con la importancia de incluir los proyectos COVID-19, sin embargo, actualmente se cuenta con enfermedades como Dengue, Influenza y COVID, considerando que muchas personas se están enfermando por atender cuidados contra el COVID, sugiriendo que la propia Secretaría de Salud, puede coadyuvar en relación a las necesidades detectadas, en virtud de que actualmente el Estado de Veracruz por sus condiciones geográficas, políticas o económicas se encuentra expuesto a más riesgos sanitarios.-----

El Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo, preguntó a los integrantes del H. Consejo Directivo, una vez dada la lectura al seguimiento de acuerdos y anotados los comentarios vertidos durante la misma, si existía algún otro comentario que agregar, al no existir comentarios, solicitó al pleno su aprobación, proponiendo el siguiente acuerdo (ANEXO 1).-----

4.1 Los integrantes del H. Consejo Directivo, con base en la información presentada por el Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, se dan por enterados del Seguimiento de Acuerdos.-----

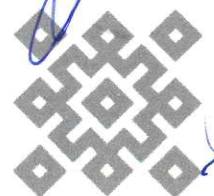
Los integrantes del H. Consejo Directivo del COVEICyDET aprobaron el acuerdo propuesto.-----

5. INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ABRIL-JUNIO 2020.-----

El Dr. Darwin Mayorga Cruz, Secretario Técnico ante este H. Consejo Directivo, presentó el Informe de Actividades del COVEICyDET, correspondiente al período Abril-Junio 2020, el cual se exhibió mediante un vídeo que contenía dicho informe, al finalizar dicha grabación cedió la palabra al Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo.-----

El Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo, preguntó si existía algún comentario que agregar, procedieran a manifestarse.-----

El Dr. Miguel Rubio Godoy, Director General del Instituto de Ecología, A.C., vocal representante del Sector Académico, comentó que es un poco complicado y desafortunado el retraso en las celebraciones de las sesiones, en virtud de que nos encontramos por cerrar un año y apenas se comenta el primer trimestre de actividades, sin embargo agregó que al referirse de la participación del Consejo a la REDNACECYT, le gustaría saber la opinión de la REDNACECYT y el COVEICyDET, ante la extinción de los fondos Mixtos del CONACYT-VERACRUZ, si se cuenta con plan para que de manera regional no se quede sin recursos, toda vez que los fondos mixtos servían para representar los intereses de investigación científica de los estados, en virtud que al parecer en la parte federal no se demuestra mucho interés, motivo por el cual le interesa conocer la postura del COVEICyDET, ante dicha situación.-----





El Dr. Darwin Mayorga Cruz, Secretario Técnico ante este H. Consejo Directivo, comentó que realizaría sus comentarios respecto al tema en los asuntos generales.-----

El Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo, preguntó si existía algún otro comentario que agregar, al no existir comentarios, solicitó al pleno la aprobación del Informe de Actividades, proponiendo el siguiente acuerdo.-----

- 5.1 Los integrantes del H. Consejo Directivo, con base en la información presentada por el Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, aprueban el Informe de Actividades correspondiente al período Abril-Junio 2020.-----

Los integrantes del H. Consejo Directivo del COVEICyDET aprobaron el acuerdo propuesto.-----

6. INFORME FINANCIERO POR EL PERÍODO MARZO-JULIO 2020 .-----

El Dr. Darwin Mayorga Cruz, Secretario Técnico ante este H. Consejo Directivo, solicitó al pleno la aprobación del Informe Financiero, en virtud de que este fue proporcionado previamente en la carpeta de trabajo enviada a cada uno de los integrantes, así mismo informó que en atención a las observaciones de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, en la 3ª Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo, se dará a conocer la nueva estructura del Informe Financiero, cediendo la palabra al Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo.-----

El Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo, preguntó a los integrantes del H. Consejo Directivo, si existía algún comentario que agregar, procedieran a manifestarse.-----

La Mtra. Elda Gisela Pérez Guapillo, suplente para esta sesión del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz, comentó que a diferencia de la 1ª sesión ordinaria en donde si se incluyó en la carpeta la información financiera con sus respectivas notas, en la carpeta para la 2ª sesión ordinaria no se cuenta con los estados de la situación financiera de los estados 2020, ni las notas, motivo por el cual el Órgano Interno de Control no puede hacer el análisis correspondiente; solicitando que para la 3ª sesión ordinaria la información que se presente este completa y ordenada de la más antigua a la más reciente, y se tome mayor cuidado en integrar al 100% la carpeta con la información, con la finalidad de que el Órgano Interno de Control y la contraloría General del Estado, estén en posibilidades emitir las recomendaciones siempre en pro de mejorar las actividades que realiza atinadamente el Dr. Darwin Mayorga Cruz.-----

El Dr. Darwin Mayorga Cruz, Secretario Técnico ante este H. Consejo Directivo, explicó que en dicha carpeta se agregaron 4 archivos, sin embargo en el CD se anexaron 5 archivos que detallan los Estado Financieros correspondientes, sin embargo esta en toda la disposición de compartir dicha información.-----

La Mtra. Elda Gisela Pérez Guapillo, suplente para esta sesión del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz, afirmó que efectivamente se encuentran 5 archivos en el





CD, los cuales son básicamente papeles de trabajo, sin embargo la obligación de todas la entidades es enviar los estados financieros a la par con la Contraloría Interna, con el objetivo de que procedan al estudio de la información lo que se coteja con las notas, información en la se basan para hacer las recomendaciones pertinentes, reiterando la obligación de enviar mes con mes los estados financieros, tanto a SEFIPLAN como al Órgano Interno de Control.-----

El L.C. Javier Mendoza Hernández, Jefe del Departamento Administrativo del COVEICyDET, indicó que en relación a dicho punto, de acuerdo a la normativa respecto al envío de información financiera mensual a la SEFIPLAN, Órgano Interno de Control en la SEV y Contraloría General, se cuenta con los oficios mediante los cuales se envían, sin embargo en caso de no haberse entregado algún período se integrará nuevamente, tomando en cuenta todos los comentarios vertidos y respecto a la carpeta en caso de no incluirse esta información se anexará en la carpeta para la 3ª sesión ordinaria del COVEICyDET.-----

El Lic. Ramiro Suárez Sánchez, suplente para esta sesión de la Ing. Mercedes Santoyo Domínguez, Contralora General del Estado de Veracruz, recordó que la función de la Contraloría es eminentemente prevenir, así mismo indicó que de igual manera no se advierten las notas a los estados financieros, no se indica a que corresponden los saldos a cuentas por cobrar o pagar, la antigüedad de esos saldos y otras situaciones contables, resaltando que la información financiera y presupuestal es en cumplimiento de los artículos 18, 21, 46, 47 y demás aplicables de la Ley de Contabilidad Gubernamental, y artículos 264, 276 y 279 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en concordancia con los Lineamientos emitidos por el Consejo de Armonización Contable, solicitando que en la siguiente sesión debe presentarse la información de manera armonizada.-----

El Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villaalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo, precisó que la información solicitada deberá de integrarse y hacerse llegar a los integrantes de este H. Consejo Directivo, nuevamente preguntó si existía algún otro comentario que agregar, al no existir comentarios, solicitó al pleno la aprobación del Informe Financiero, proponiendo el siguiente acuerdo: -----

6.1 Los integrantes del H. Consejo Directivo, con base en la información presentada por el Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, aprueban el Informe de Financiero correspondiente al período Marzo-Julio 2020.-----

Los integrantes del H. Consejo Directivo del COVEICyDET aprobaron el acuerdo propuesto.-----

7 SOLICITUDES DE PROPUESTAS Y/O NECESIDADES CIENTÍFICO, TECNOLÓGICAS Y DE INNOVACIÓN PLASMADAS COMO RETOS DE SECTOR EN LOS PROGRAMAS SECTORIALES, ESPECIALES Y PRIORITARIOS 2019-2024.-----

El Dr. Darwin Mayorga Cruz, Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, explicó que con fundamento en el artículo 30 fracción II de la ley 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio, en donde se indican los principios y criterios que regirán los apoyos que el COVEICyDET otorgue para fomentar la investigación científica, le





desarrollo tecnológico y la innovación en general, así como para el fomento de los proyectos de ciencia y tecnología, serán "En todas las actividades científicas y tecnológicas, conforme a la disponibilidad de recursos, tendrán preferencia los proyectos de investigación científica y tecnológica, así como los de modernización, innovación y desarrollo tecnológico que respondan a problemas prioritarios del Estado en áreas y sectores estratégicos del desarrollo", se invita a los integrantes del H. Consejo Directivo del COVEICyDET, remitan al COVEICyDET, sus solicitudes de "Propuestas y/o Necesidades Científico, Tecnológicas y de Innovación Plasmadas como Retos de Sector en los Programas Sectoriales, Especiales y Prioritarios 2019-2024", en un término de 15 días naturales contados a partir de la celebración de la presente sesión, la premura con el objetivo de que las propuestas recibidas puedan integrarse en la Carpeta de Trabajo de la Tercera Sesión Ordinaria de este cuerpo colegiado.

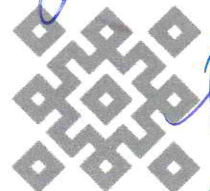
El Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo, preguntó si existía algún comentario que agregar, procedieran a manifestarse.

El Dr. Ángel Rafael Trigos Landa, suplente para esta sesión de la Universidad Veracruzana, comentó que el recurso es poco ante muchas necesidades, considerando que como organismo que apoya la actividad científica y tecnológica del Estado, es necesario establecer una estrategia, sugiriendo que en coordinación con los demás sectores se observen los posgrados en Veracruz dentro del PNPC que pudiesen incidir sobre las necesidades del Estado, si bien se realiza una carta abierta a propuestas, finalmente se tendrán muchos proyectos, por lo que es necesario una estrategia que considere las necesidades del Estado y las fortalezas que ya se tienen como los posgrados de alta calidad que ya se tienen, derivados de un proceso de selección como el que realizó el CONACYT desde hace mucho tiempo, reconociendo programas con recursos humanos y que se encuentran inmersos en la solución de problemas.

El Dr. Miguel Rubio Godoy, Director General del Instituto de Ecología, A.C., vocal representante del Sector Académico, coincidió en las manifestaciones vertidas por el Dr. Ángel Rafael Trigos Landa, lo cual de igual manera se relaciona con el comentario anterior, en razón de que si el FOMIX era una manera en la cual los gobiernos de los Estados puede definir los puntos de investigación por impulsar y contaba con el apoyo del gobierno federal, actualmente ya no se cuenta con ello, justamente por ello es importante definir como se utilizaran los recursos con los que cuenta el Estado, definiendo cual será el objeto de estudio, porque en caso contrario el COVEICyDET perderá la rectoría del tema en el estado.

El Dr. Saúl Miranda Alonso, suplente para esta sesión de la Dra. Guadalupe Osorno Maldonado, Secretaria de Protección Civil, manifestó estar completamente de acuerdo con los comentarios vertidos, en razón de primero definir las necesidades del Estado, mismas que son apremiantes y después establecer quien las resuelve, organizándose por necesidades primero.

El Dr. Darwin Mayorga Cruz, Secretario Técnico ante este H. Consejo Directivo, solicitó la anuencia del pleno para ceder el uso de la voz al Dr. Raúl López Leal, Secretario Técnico del COVEICyDET, para aclarar algunos puntos al respecto.





El Dr. Raúl López Leal, Secretario Técnico del COVEICyDET, explicó que el espíritu de la presente propuesta es precisamente al encontrarse trabajando en el Plan Sectorial del Estado de Veracruz, es basarse en las necesidades enmarcadas en todos los programas sectoriales de las secretarías, el ánimo de la presente propuesta es en función de sus líneas de acción y retos como sectores, nosotros como consejo puede apoyar en el sentido de ciencia y tecnología, dado que las secretarías ya tienen identificado sus líneas, retos, estrategias y prioridades, el ánimo es trabajar en conjunto a cumplir dichos proyectos, incluyendo todos los sectores del Estado, tanto particular como público.

El Dr. Ángel Rafael Trigos Landa, suplente para esta sesión de la Universidad Veracruzana, reiteró que evidentemente son importantes las necesidades del Estado, pero en algunas ocasiones el Estado tiene necesidades y no los especialistas, por lo que es necesario el equilibrio entre lo que se tiene que resolver y lo que se necesita para hacer, evitando que los proyectos que se tienen para el Estado se efectúen por académicos de otro país, motivo por el cual es importante el impulso a nuestra ciencia y tecnología, y aprender a resolver los problemas prioritarios para el Estado con nuestras propias herramientas, por lo que el COVEICyDET, tiene el trabajo de seleccionar a las personas para resolver los problemas, primero identificando los problemas que se pueden resolver.

El Dr. Darwin Mayorga Cruz, Secretario Técnico ante este H. Consejo Directivo, afirmó que precisamente se trata de una invitación, no de una propuesta que es necesario de ser votada, no se cuenta con proyectos aterrizados o específicos, se busca ampliar el panorama, si bien es cierto el sector científico es clave, las universidades, los centros de investigación, los institutos, tendrán el papel protagónico en definir las necesidades, porque las soluciones podrán ser múltiples, y no se encuentran aterrizadas a las necesidades del Estado, entonces el recurso no podrá destinarse eficientemente.

8 PROPUESTAS INSTITUCIONALES.

El Dr. Darwin Mayorga Cruz, Secretario Técnico ante este H. Consejo Directivo, presentó las propuestas institucionales siguientes:

- a) **DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN VII Y 27 FRACCIÓN X DE LA LEY NO. 869 DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE PROPONE LA APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA LIC. OFELIA LIZZET RIVERA BASILIO, PARA OCUPAR EL CARGO DE CONSULTORA JURÍDICA DEL COVEICYDET.**

El Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo, preguntó a los integrantes del H. Consejo Directivo, si existía algún comentario que agregar, procedieran a manifestarse.

La Mtra. Elda Gisela Pérez Guapillo, suplente para esta sesión del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz, sugirió adecuar la redacción de la propuesta de acuerdo, en



Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.

Handwritten mark in blue ink on the left side of the page.



lugar de colocar ratificar, será aprobar, dado que la aprobación es una facultad que tiene el H. Consejo Directivo.-----

El Lic. José Pale García, suplente para esta sesión del Mtro. Eric Patrocinio Cisneros Burgos, vocal titular de la Secretaría de Gobierno, manifestó estar de acuerdo con lo manifestado anteriormente, en virtud de que las actividades deben realizarse tal cual lo establece la Ley, en caso contrario se actuaría fuera de dicha normatividad.-----

El Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo, preguntó nuevamente a los integrantes del H. Consejo Directivo, si existían comentarios, al no existir comentarios, solicitó al pleno su aprobación, proponiendo el siguiente acuerdo.-----

8.1 Con fundamento en el artículo 18, fracción VII de la Ley No. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el H. Consejo Directivo aprueba el nombramiento de la Lic. Ofelia Lizzet Rivera Basilio, para ocupar el cargo de Consultora Jurídica del COVEICyDET.-----

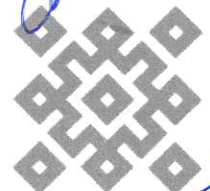
Los integrantes del H. Consejo Directivo del COVEICyDET aprobaron el acuerdo propuesto.-----

b) DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN VII Y 27 FRACCIÓN X DE LA LEY NO. 869 DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE PROPONE LA APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA LIC. OFELIA LIZZET RIVERA BASILIO, PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL COVEICYDET.-----

El Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo, preguntó a los integrantes del H. Consejo Directivo, si existía algún comentario que agregar, procedieran a manifestarse.-----

La Mtra. Elda Gisela Pérez Guapillo, suplente para esta sesión del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz, puntualizó que al revisar la estructura orgánica del COVEICyDET, si contempla dicha figura, sin embargo preguntó si una misma persona puede ocupar dos cargos, ya que no observa lineamientos o estatutos para ocupar los cargos dentro de la estructura orgánica del COVEICyDET.-----

El Dr. Darwin Mayorga Cruz, Secretario Técnico ante este H. Consejo Directivo, señaló que en primer término el cargo es honorífico, lo que no implica devengar recurso, y además en el COVEICyDET por falta de personal capacitado para ejercer la función, motivo por el ya se encuentra en capacitación una persona para que a partir del mes de enero pueda hacerse cargo de dichos asuntos, obviamente previa aprobación del H. Consejo Directivo, y cumplir con dichas obligaciones de transparencia.-----



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left side of the page.



El Lic. Ramiro Suárez Sánchez, suplente para esta sesión de la Ing. Mercedes Santoyo Domínguez, Contralora General del Estado de Veracruz, sugirió que se aprobará como encargada, toda vez que podría ser sujeto de observación al mantener una duplicidad de dos cargos.-----

El Dr. Darwin Mayorga Cruz, Secretario Técnico ante este H. Consejo Directivo, solicitó al pleno su anuencia para ceder el uso de la voz a la Lic. Ofelia Lizzet Rivera Basilio, Consultora Jurídica del COVEICyDET, para explicar el punto que nos ocupa.-----

La Lic. Ofelia Lizzet Rivera Basilio, Consultora Jurídica del COVEICyDET, explicó que dicho cargo es en base al requerimiento del IVAI, en donde solicita que el nombramiento se emita como titular y no encargada, ya que todas las actividades que se realizan respecto a transparencia, datos personales y en materia de archivos es necesario dicho nombramiento, razón por la cual se presenta de dicha forma la propuesta.-----

La Mtra. Elda Gisela Pérez Guapillo, suplente para esta sesión del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz, externó que espera que la situación no sea observada por algún ente fiscalizador, su función es preventiva para no recaer en dicha situación, asegurar que todo se encuentre dentro de la normativa, toda vez que no por tratar de cubrir un requisito, y al recaer en la misma persona pueda ser observable por cualquier ente fiscalizador.-----

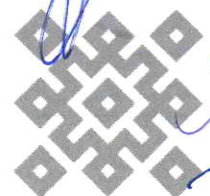
El Lic. Ramiro Suárez Sánchez, suplente para esta sesión de la Ing. Mercedes Santoyo Domínguez, Contralora General del Estado de Veracruz, agregó que efectivamente al observa la estructura del COVEICyDET, podría deducirse e incluso como solicitud de información que si la persona de que se trata no se encuentra devengando dos salarios, por lo que en todo caso tendría que recaer en persona distinta, sin embargo su trabajo es opinar y recomendar, la decisión la toman los demás integrantes del H. Consejo Directivo.-----

El Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo, preguntó nuevamente a los integrantes del H. Consejo Directivo, si existía algún otro comentario, al no existir comentarios, solicitó al pleno su aprobación, proponiendo el siguiente acuerdo.-----

8.2 Con fundamento en el artículo 18, fracción VII de la Ley No. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el H. Consejo Directivo aprueba el nombramiento de la Lic. Ofelia Lizzet Rivera Basilio, para ocupar el cargo de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del COVEICyDET.-----

Los integrantes del H. Consejo Directivo del COVEICyDET aprobaron el acuerdo propuesto.-----

c) DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN VII Y 27 FRACCIÓN X DE LA LEY NO. 869 DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE PROPONE LA APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA ING. DIANA LAURA RODRÍGUEZ GÓMEZ, PARA OCUPAR EL CARGO





DE CONSULTORA DE DIFUSIÓN DEL COVEICYDET.

El Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo, preguntó a los integrantes del H. Consejo Directivo, si existían comentarios que agregar, al no existir comentarios, solicitó al pleno su aprobación, proponiendo el siguiente acuerdo.

8.3 Con fundamento en el artículo 18, fracción VII de la Ley No. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el H. Consejo Directivo aprueba el nombramiento de la Ing. Diana Laura Rodríguez Gómez, para ocupar el cargo de Consultora de Difusión del COVEICYDET.

Los integrantes del H. Consejo Directivo del COVEICYDET aprobaron el acuerdo propuesto.

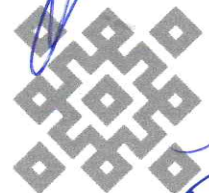
d) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY NO. 869 DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO LA APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DEL "PROGRAMA PERMANENTE DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA VERACRUZANA".

El Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo, preguntó a los integrantes del H. Consejo Directivo, si existían comentarios que agregar, procedieran a manifestarse.

El Dr. Miguel Rubio Godoy, Director General del Instituto de Ecología, A.C., vocal representante del Sector Académico, solicitó se le explicará el destino del recurso, si se tratará para apoyar proyectos o en que consistirá dicha propuesta.

El Dr. Darwin Mayorga Cruz, Secretario Técnico ante este H. Consejo Directivo, solicitó al pleno su anuencia para ceder el uso de la voz al Ing. Sergio Raúl del Valle Méndez, Jefe de la División de Desarrollo Tecnológico del COVEICYDET, para explicar el punto que nos ocupa.

El Ing. Sergio Raúl del Valle Méndez, Jefe de la División de Desarrollo Tecnológico del COVEICYDET, mencionó que dicho programa tiene como objetivo principal realizar las acciones pertinentes para sincronizar en el Estado la cadena de valores de innovación tecnológica, cadena que para llegar a una innovación siempre comienza con una educación en generación de conocimiento, en realizar investigación y desarrollo tecnológico, que derive en un producto, en un proceso con un contenido innovador, precisamente desde el año pasado se recorre el Estado presentando pláticas en la identificación de proyectos de desarrollo tecnológico, derivado de ello percibió la necesidad de impulsar dicha cadena de innovación, para lo cual es necesario realizar una serie de actividades, a) capacitación especializada a Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación y Empresas de base Tecnológica, b) generación y valoración de ideas en proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico con potencial en desarrollo comercial, c) identificación de





fuentes de financiamiento de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, d) protección de los activos intelectuales resultante de los avances y conclusión del proyecto, e) comercialización de resultados de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, así mismo agregó que el recurso solicitado es para gastos de operación para el desarrollo de dicho programa.

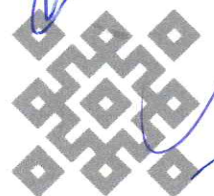
La Mtra. Elda Gisela Pérez Guapillo, suplente para esta sesión del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz, preguntó si dicho programa con los objetivos planteado pueda caer en caso de estar detenido precisamente ante la situación actual de la pandemia, al desconocer hasta cuando se solucionará dicha contingencia, explicando que toda vez que si bien 16 acuerdos se encuentran detenidos, de los cuales aproximadamente 3 ya se solicitó su cancelación, sin embargo aún se cuenta con más de 10 acuerdos de los cuales la mayoría están detenidos por la situación de pandemia, por lo que preguntó si dicha situación entorpecerá el hecho de llevar a cabo el programa, toda vez que en caso de ser así será un acuerdo más que se agregará al seguimiento y se dependerá de dicha situación, así mismo si se trata de algo que apremie aprobarlo no se opone, no obstante solicitó tomar en consideración que el mismo se convertirá en un acuerdo mas que arrastrar al no poder llevarse a cabo, consideren reconsiderarlo, todo para no seguir acumulando dichos acuerdos.

El Ing. Sergio Raúl del Valle Méndez, Jefe de la División de Desarrollo Tecnológico del COVEICyDET, explicó que precisamente desde el mes de marzo que se inició la contingencia, se efectuó la reconfiguración del equipo de trabajo, primero fue en talleres de capacitación de ser presenciales a virtuales y después capacitar al equipo del COVEICyDET en la impartición de los cursos, motivo por el cual el programa no se detendrá a pesar de la pandemia, resultados que serán mostrados en la 3ª sesión ordinaria, lo que de hecho ayudo a llegar a lugares retirados como Álamo, Naranjos e incluso Coatzacoalcos.

El Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo, preguntó nuevamente a los integrantes del H. Consejo Directivo, si existían comentarios que agregar, al no existir comentarios, solicitó al pleno su aprobación, proponiendo el siguiente acuerdo:

8.4 De conformidad con el artículo 18 fracción I de la Ley No. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el **H. Consejo Directivo aprueba** la solicitud de la Dirección General del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, para crear el **"PROGRAMA PERMANENTE DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA VERACRUZANA"** por un monto para gastos de operación de \$700,000.00 (Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.). Lo anterior con recursos provenientes del Organismo Público Local Electoral, de ejercicios anteriores al año 2020.

Los integrantes del H. Consejo Directivo del COVEICyDET aprobaron el acuerdo propuesto.





e) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 11 FRACCIONES III BIS Y XX DE LA LEY NO. 869 DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO LA APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DEL "PROGRAMA DE INGRESO A POSGRADOS. MUJERES CAMINO A LA CIENCIA: COMUNIDADES INDÍGENAS DE VERACRUZ 2020".-----

El Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo, preguntó a los integrantes del H. Consejo Directivo, si existían comentarios que agregar, al no existir comentarios, solicitó al pleno su aprobación, proponiendo el siguiente acuerdo.-----

8.5 De conformidad con el artículo 18 fracción I de la Ley No. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el **H. Consejo Directivo aprueba** la solicitud de la Dirección General del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para crear el **"PROGRAMA DE INGRESO A POSGRADOS. MUJERES CAMINO A LA CIENCIA: COMUNIDADES INDÍGENAS DE VERACRUZ 2020"**, por un monto de \$1,800,000.00 (Un Millón Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.). Lo anterior con recursos provenientes del Organismo Público Local Electoral, de ejercicios anteriores al año 2020.-----

Los integrantes del H. Consejo Directivo del COVEICyDET aprobaron el acuerdo propuesto.-----

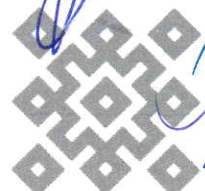
f) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 11 FRACCIONES I, II Y III BIS DE LA LEY NO. 869 DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO LA APROBACIÓN PARA OTORGAR APOYO AL PROGRAMA DE VOCACIONES STEAM EN EL GÉNERO FEMENINO.-----

El Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo, preguntó a los integrantes del H. Consejo Directivo, si existían comentarios que agregar, al no existir comentarios, solicitó al pleno su aprobación, proponiendo el siguiente acuerdo.-----

8.6 De conformidad con el artículo 18 fracción I de la Ley No. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el **H. Consejo Directivo aprueba** la solicitud de la Dirección General del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para otorgar el **"APOYO AL PROGRAMA DE VOCACIONES STEAM EN EL GÉNERO FEMENINO"**, por un monto de \$54,000.00 (Cincuenta y Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N.). Lo anterior con recursos provenientes del Organismo Público Local Electoral, de ejercicios anteriores al año 2020.-----

Los integrantes del H. Consejo Directivo del COVEICyDET aprobaron el acuerdo propuesto.-----

g) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 11 FRACCIÓN II DE LA LEY NO. 869 DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL ESTADO





DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO LA APROBACIÓN DE CREACIÓN DEL "PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE DIVULGACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DEL COVEICYDET: CUÉNTAME DE CIENCIA".-----

El Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo, preguntó a los integrantes del H. Consejo Directivo, si existían comentarios que agregar, al no existir comentarios, solicitó al pleno su aprobación, proponiendo el siguiente acuerdo.-----

8.7 De conformidad con el artículo 18 fracción I de la Ley No. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el **H. Consejo Directivo aprueba** la solicitud de la Dirección General del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para crear el **"PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE DIVULGACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DEL COVEICYDET: CUÉNTAME DE CIENCIA"**, por un monto de \$1,350,000.00 (Un Millón Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.). Lo anterior con recursos provenientes del Organismo Público Local Electoral, de ejercicios anteriores al año 2020.-----

Los integrantes del H. Consejo Directivo del COVEICYDET aprobaron el acuerdo propuesto.-----

h) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XXV DE LA LEY NO. 869 DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO LA APROBACIÓN DE CREACIÓN DEL "PROGRAMA PERMANENTE DE APOYO A PUBLICACIONES PARA LA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".-----

El Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo, preguntó a los integrantes del H. Consejo Directivo, si existían comentarios que agregar, al no existir comentarios, solicitó al pleno su aprobación, proponiendo el siguiente acuerdo.-----

8.8 De conformidad con el artículo 18 fracción I de la Ley No. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el **H. Consejo Directivo aprueba** la solicitud de la Dirección General del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para crear el **"PROGRAMA PERMANENTE DE APOYO A PUBLICACIONES PARA LA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN"**, por un monto de hasta \$800,000.00 (Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.), los cuales serán utilizados para publicaciones de difusión y divulgación de la ciencia, tecnología e innovación en diversas modalidades, tales como: libros impresos, libros electrónicos, estudios tecnológicos, emprendimientos de base tecnológica, boletines informativos





científico-tecnológicos para el sector gubernamental e industrial del Estado de Veracruz, entre otros más que sean afines. Lo anterior con recursos provenientes del Organismo Público Local Electoral, de ejercicios anteriores al año 2020. -----

Los integrantes del H. Consejo Directivo del COVEICyDET aprobaron el acuerdo propuesto.-----

i) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY NO. 869 DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO LA APROBACIÓN DE LA "PRIMERA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE DESARROLLO TECNOLÓGICO".-----

El Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo, preguntó a los integrantes del H. Consejo Directivo, si existían comentarios que agregar, procedieran a manifestarse.-----

El Dr. Miguel Rubio Godoy, Director General del Instituto de Ecología, A.C., vocal representante del Sector Académico, celebró el lanzamiento de la convocatoria, sin embargo su duda recae sobre el monto reservado del 10% o más para gasto operativo, preguntando que es lo que se realizará con ese recurso, y como determinaron dicho recurso para ese gasto operativo, ya que a su parecer es mu alto.-----

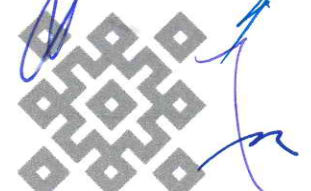
El Dr. Darwin Mayorga Cruz, Secretario Técnico ante este H. Consejo Directivo, solicitó al pleno su anuencia para ceder el uso de la voz a la Dra. Ana Korina Díaz García, Jefa de la División de Desarrollo Científico del COVEICyDET, para explicar el punto que nos ocupa.-----

La Dra. Ana Korina Díaz García, Jefa de la División de Desarrollo Científico del COVEICyDET, explicó que dicho 10% se reservará para el procedimiento administrativo, toda vez que al concluir un proyecto el seguimiento financiero lo efectuara un despacho contable externo que corroborara que el gasto financiero se ejerció de manera correcta.-----

La Mtra. Elda Gisela Pérez Guapillo, suplente para esta sesión del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz, indicó que justamente al tratarse de auditorías del COVEICyDET, tienen que absorberse por el propio consejo e incluso la del despacho designado por la Contraloría General para la dictaminación de estados financieros, por ser una obligación, la inquietud es en como se determinó la cantidad para este gasto operativo.-----

La Dra. Ana Korina Díaz García, Jefa de la División de Desarrollo Científico del COVEICyDET, indicó que la manera de establecer dicha cantidad, fue tomando como punto de partida este 10% para auditoria, dejando un margen por cualquier situación, y aquel remanente sobrante se devolverá al fondo.-----

El Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo, nuevamente preguntó a los integrantes del H. Consejo Directivo, si existían comentarios que





agregar, al no existir comentarios, solicitó al pleno su aprobación, proponiendo el siguiente acuerdo.

8.9 De conformidad con el artículo 18 fracción I de la Ley No. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el **H. Consejo Directivo aprueba** la solicitud de la Dirección General del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para llevar a cabo el lanzamiento de la **"PRIMERA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE DESARROLLO TECNOLÓGICO"**, por un monto de \$11,000,000.00 (Once Millones de Pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$10,000,000.00 (Diez Millones de Pesos 00/100 M.N.) serán destinados para el financiamiento a Proyectos de Investigación Científica y de Desarrollo Tecnológico, por un monto de hasta \$500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.) por proyecto; y \$1,000,000.00 (Un Millón de Pesos 00/100 M.N.) restante, será destinado para gastos de operación. Lo anterior con recursos provenientes del Organismo Público Local Electoral, de ejercicios anteriores al año 2020.

Los integrantes del H. Consejo Directivo del COVEICyDET aprobaron el acuerdo propuesto.

9 ASUNTOS GENERALES.

a) CÓDIGO DE CONDUCTA DEL CONSEJO VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DEARROLLO TECNOLÓGICO.

El Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo, preguntó a los integrantes del H. Consejo Directivo, si existían comentarios que agregar, al no existir comentarios, solicitó al pleno su aprobación, proponiendo el siguiente acuerdo.

9.1 De conformidad con el artículo 18 fracción I de la Ley No. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el **H. Consejo Directivo toma conocimiento del Código de Conducta del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico**, aprobado con fecha 15 de Septiembre del año 2020 por la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Los integrantes del H. Consejo Directivo del COVEICyDET aprobaron el acuerdo propuesto.

El Dr. Darwin Mayorga Cruz, Secretario Técnico ante este H. Consejo Directivo, en respuesta a lo solicitado por el Dr. Miguel Rubio Godoy, en torno a la extinción de los fideicomisos y especialmente los Fondos Mixtos, en relación al posicionamiento de la REDNACECYT, el mismo es público y además la decisión se toma de manera grupal, surgiendo de varios estados que están siendo afectados por dichas extinciones, comentando que el caso del Estado de Veracruz es muy particular ya que en conjunto con la delegación regional del CONACYT, no se cuenta con mayor





conocimiento de la situación, incluso muchos de los proyectos fueron apoyados con dicho fondo a partir de 2006 en adelante, no siendo el mejor escenario para declarar que el aprovechamiento de dicho fondo haya sido eficiente, transparente y exitoso; en ese sentido el C. Gobernador del Estado externó públicamente la posición del Gobierno del Estado en relación a la extinción de dicho fideicomiso, declarando que este consejo se suma a dicho posicionamiento, sin embargo eso no exenta al Gobierno del Estado en apoyar con los recursos posibles las actividades de ciencia, tecnología e innovación, motivo por el cual se planeta el lanzamiento de la convocatoria anterior como una forma de resarcir esta limitante; por otra lado, de igual manera es pública la decisión del C. Gobernador del Estado de apoyar la Ciencia y Tecnología.-----

El Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Presidente Suplente ante este H. Consejo Directivo, indicó que una vez agotado el Orden del Día para esta sesión y sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión a las 15:05 hrs. del mismo día de su inicio.-----

MTRO. JORGE MIGUEL USCANGA VILLALBA

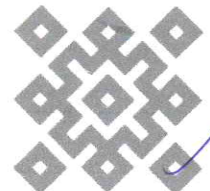
Suplente para esta sesión del Ing. Cuicláhuac García Jiménez, Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Presidente del H. Consejo Directivo del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

LIC. JOSÉ PALE GARCÍA

Suplente para esta sesión del Mtro. Eric Patrocinio Cisneros Burgos, vocal titular de la Secretaría de Gobierno.

**CONTRALMIRANTE ING. DEM. DSN.
RET. EVARISTO CRUZ CABAÑAS**

Suplente para esta sesión del Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado, vocal titular de la Secretaría de Seguridad Pública.






LIC. ROBERTO ROBLES JIMÉNEZ

Suplente para esta sesión del L.A.E. Enrique Nachón García, vocal titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario.


ARQ. FRANCISCO HERNÁNDEZ PARRA

Suplente para esta sesión del Ing. Elio Hernández Gutiérrez, vocal titular de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.


MTRO. LUIS MANUEL RODRÍGUEZ SOLÍS

Suplente para esta sesión del Ing. Eduardo Cadena Cerón, vocal titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.


DR. BARTOLO AVENDAÑO BORROMEIO

Suplente para esta sesión del Dr. Roberto Ramos Alor, vocal titular de la Secretaría de Salud.


LIC. DIANA ESTELA ARÓSTEGUI CARBALLO

Encargada de Despacho de la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad, vocal titular ante el H. Consejo Directivo.


DR. ÁNGEL RAFAEL TRIGOS LANDA

Suplente para esta sesión de la Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González, Rectora y vocal titular de la Universidad Veracruzana.





DR. MIGUEL RUBIO GODOY

Director General del Instituto de Ecología, A.C. y Vocal Representante del Sector Académico.

ING. JORGE MENESES MENDOZA

Suplente para esta sesión del Ing. Sergio de la Maza Jiménez, Director General de Tubos de Acero de México, A.C., y Vocal Representante del Sector Industrial.

DR. JUAN MANUEL DÍAZ YARTO

Suplente para esta sesión del Dr. Javier Hirose López, Director Regional Sur-Oriente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, vocal representante del CONACYT.

DRA. RUTH MARÍA RODRÍGUEZ PÉREZ

Vocal Representante de las Instituciones de Educación Superior Privadas.

LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ

Suplente para esta sesión de la Ing. Mercedes Santoyo Domínguez, Contralora General del Estado de Veracruz.

MTRA. ELDA GISELA PÉREZ GUAPILLO

Suplente para esta sesión de la L.N.I. Sofía Ramírez Martínez, Titular del Órgano Interno de Control en la SEV.





DR. SAÚL MIRANDA ALONSO

MTRO. GONZALO ORTEGA PINEDA

Suplente para esta sesión de la Dra. Guadalupe Osorno Maldonado, Secretaria de Protección Civil.

Suplente para esta sesión de la Lic. María del Rocío Pérez Pérez, Secretaria de Medio Ambiente.

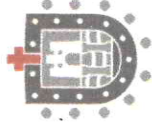
DR. DARWIN MAYORGA CRUZ

Director General del COVEICyDET y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo.

LAS PRESENTES FIRMAS Y ANEXOS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA 2ª SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (COVEICYDET).



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO






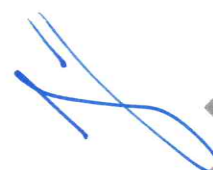
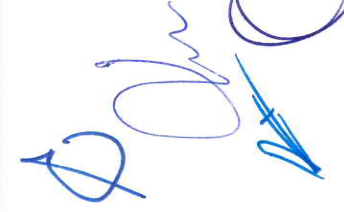

SEV
Secretaría
de Educación

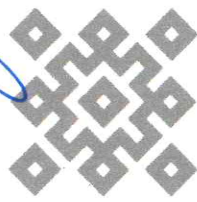


ME LLENA DE ORGULLLO

Anexo 1.- Seguimiento de Acuerdos

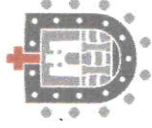
ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	RECURSO EJERCIDO	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA DE CONCLUSIÓN	ÁREA RESPONSABLE
<p>5.1 PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 07-03-2018</p> <p>De Conformidad en el artículo 18 Fracción I de la Ley 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Dirección General del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, para impulsar los Proyectos de Investigación y Desarrollo en Materia de Ciencia y Tecnología siguientes: a) Actualización de Infraestructura Instrumental de un Laboratorio Estatal de Pruebas en Diagnóstico Fitosanitario y Seguridad Alimentaria (LATEX UV); b) Desarrollo de Alimentos Funcionales con Tecnologías Emergentes Dirigidos a la Prevención y Tratamiento de la Problemática de Sobrepeso y Obesidad en el Estado de Veracruz; c) Espectros Regionales para Diseño Sísmico de Construcciones de la Zona Conurbada Veracruz-Boca del Río y su Uso con una Herramienta Digital.</p>	<p>b) y c) Se encuentran en ejecución de la 2ª Etapa.</p>	<p>b) 90% c) 80%</p>	<p>b) \$1,000,000.00 c) \$1,170,752.00</p>	<p>Se encuentran en ejecución de la 2ª Etapa, sin embargo, las actividades se mantienen suspendidas en virtud de la contingencia sanitaria</p>	<p>b) Febrero 2021 c) Enero 2021</p>	<p>Secretaría Técnica</p>





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



ME LLENA DE ORGULLO

Anexo 1.- Seguimiento de Acuerdos

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	RECURSO EJERCIDO	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA DE CONCLUSION	AREA RESPONSABLE
<p>7.5 PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 10-06-2019</p> <p>De conformidad con el artículo 18 fracción I de la Ley No. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Dirección General del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, para llevar a cabo el proyecto de desarrollo de "MUSEOGRAFÍA DE REALIDAD AUMENTADA Y VIRTUAL" para el actual planetario del Museo de Ciencia y Tecnología del Estado De Veracruz de Ignacio de la Llave, por la cantidad de hasta \$950,000.00 (Novecientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.). Lo anterior, con recursos provenientes del Organismo Público Local Electoral (OPLE).</p>	<p>Instalación de pantallas y proyector laser, remodelación de lobby de entrada y salida del planetario, renovación interior del domo, renovación de pisos y butacas.</p>	50%	\$117,044.00	<p>Adquisición de Equipamiento Faltante de Realidad Virtual y Desarrollo de los Ambientes Virtuales</p>	Diciembre 2020	Secretaría Técnica

Página 13 de 44

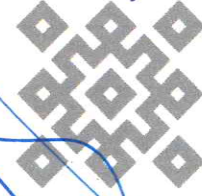
ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE LA 2ª SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, CELEBRADA EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Dr. Rafael Muñillo Vidal 1735, Col. Cuauhtémoc

C.P. 91069 Xalapa, Veracruz

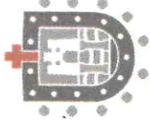
Tels. 01 (228) 841 36 70, 841 25 43

www.cienciaveracruz.gob.mx





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



ME LLENA DE ORGULLLO

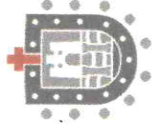
Anexo 1.- Seguimiento de Acuerdos

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	RECURSO EJERCIDO	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA DE CONCLUSIÓN	AREA RESPONSABLE
<p>7.7 PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 10-06-2019</p> <p>De conformidad con el artículo 18 fracción I de la Ley No. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Dirección General del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, para adquirir un ROBOT HUMANOIDE GUÍA INTERACTIVO, para el Museo de Ciencia y Tecnología del Estado de Veracruz, con cabeza y extremidades superiores articuladas, desplazamiento autónomo, programado para responder a preguntas comunes y explicar fenómenos físicos, con capacidad de reacción y hacer gestos, equipado con una pantalla táctil interactiva, por un monto para la adquisición y programación hasta de \$ 900,000.00 (Novecientos Mil Pesos 00/100 M.N.). Lo anterior, con recursos provenientes del Organismo Público Local Electoral.</p>	<p>Se cuenta con la cotización actualizada del robot seleccionado (el proceso de compra se afectó por las restricciones de importaciones debido a la pandemia).</p>	<p>30%</p>	<p>\$0</p>	<p>Realizar el proceso de compra e importación, programación de los algoritmos de navegación y de interacción humana</p>	<p>Febrero 2021</p>	<p>Secretaría Técnica</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



ME LLENA DE ORGULLO

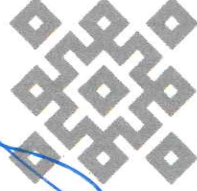
Anexo 1.- Seguimiento de Acuerdos

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA DE CONCLUSIÓN	ÁREA RESPONSABLE
<p>7.9 PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 10-06-2019</p> <p>De conformidad con el artículo 18 fracción I de la Ley No. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Dirección General del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, para la creación de un "CLUB DE INNOVACIÓN" en el Museo de Ciencia y Tecnología del Estado de Veracruz, basado en el concepto de "makerspace", espacio que contará con impresoras 3D de alta gama, computadoras, tarjetas de desarrollo electrónico con conectividad, por la cantidad de hasta \$1,800,000.00 (Un Millón Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.). Lo anterior con recursos provenientes del Organismo Público Local Electoral</p>	<p>Se tiene definido el proyecto con el listado del material y equipamiento necesario, y obtención de cotizaciones (el proceso de adquisición se afectó por las restricciones de importaciones debido a la pandemia).</p>	<p>30%</p>	<p>Realizar el proceso de adquisición de equipamiento e infraestructura</p>	<p>Enero 2021</p>	<p>Secretaría Técnica</p>

Página 5 de 44

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE LA 2ª SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, CELEBRADA EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2020.

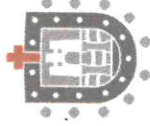
Av. Rafael Murillo Vidal 7735, Col. Cuahtémoc
C.P. 91069 Xalapa, Veracruz
Tels. 01 (228) 841 36 70, 841 25 43
www.cienciaveracruz.gob.mx



(Handwritten signatures and initials in blue ink)



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

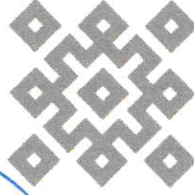


ME LLENA DE ORGULLO

Anexo 1.- Seguimiento de Acuerdos

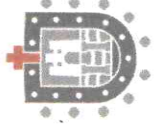
ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	RECURSO EJERCIDO	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA DE CONCLUSIÓN	ÁREA RESPONSABLE
<p>7.13 PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 10-06-2019</p> <p>De conformidad con el artículo 18 fracción I de la Ley No. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Dirección General del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, para llevar a cabo la COMPRA DE EQUIPO PARA DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, equipamiento que constará de equipos de audio y video; impresión digital y consumibles, asignados al COVEICYDET, por un monto hasta de \$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.). Lo anterior con recursos provenientes del Organismo Público Local Electoral.</p>	<p>Se definió el equipamiento requerido para las funciones del área de difusión.</p>	50%	\$0	Realizar el proceso de cotización y compra	Diciembre 2020	Secretaría Técnica

(Handwritten signatures and initials in blue ink)





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

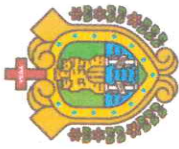


ME LLENA DE ORGULLO

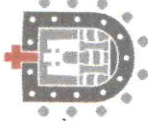
Anexo 1.- Seguimiento de Acuerdos

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	RECURSO EJERCIDO	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA DE CONCLUSIÓN	AREA RESPONSABLE
<p>7.3 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 30-09-2019</p> <p>De conformidad con el artículo 18 fracción I de la Ley No. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Dirección General del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, para cubrir los gastos operativos con la finalidad de llevar a cabo el "Seguimiento de 44 Aulas Hermanas de la Ciencia", instaladas en la Zona Norte (Pánuco y Chicoatepec), Zona Centro (Xalapa, Santiago Tuxtla, Emiliano Zapata, Coatepec, Boca del Río, Xico, Veracruz, Orizaba, San Andrés Tuxtla, Banderilla, Perote, Rafael Lucio, Cosautlán, Teocelo, Tlalnahuacán, Martínez de la Torre, Tlaquilpa, Acajete, Tatatila, Tlacolulan, Ayahualulco, Las Vigas e Ixhuacán de los Reyes) y Zona Sur (Minatitlán, Cosoleacaque, Las Choapas y Uxpanapa) del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de personal del COVEICYDET y mediante una rúbrica de evaluación tanto del Aula Hermana de la Ciencia como de usuarios, por un monto hasta de \$40,000.00 (Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N.). Lo anterior con recursos provenientes del Organismo Público Local Electoral (OPL).</p>	<p>Debido al cierre de las escuelas ante la actual contingencia sanitaria, se han pausado las visitas de seguimiento, toda vez que es una actividad presencia. Sin embargo, reanudándose las actividades presenciales en las escuelas, se reprogramarán las visitas pendientes.</p>	30%	\$9,552.62	Se continuará el Seguimiento de las 29 Aulas Hermanas Restantes	Diciembre de 2020	División de Desarrollo Científico

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



ME LLENA DE ORGULLO

Anexo 1.- Seguimiento de Acuerdos

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	RECURSO EJERCIDO	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA DE CONCLUSIÓN	ÁREA RESPONSABLE
<p>7.1 TERCERA SESIÓN ORDINARIA 28-11-2019</p> <p>De conformidad con el artículo 18 fracción I de la Ley No. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Dirección General del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, consistente en cubrir los gastos de adquisición, instalación y programación, con la finalidad de llevar a cabo la "Ampliación de la Red de Voz y Datos e Interconexión para el Polo Tecnológico" autorizado en la Primera Sesión Extraordinaria 2019 del Consejo Directivo del COVEICyDET, por el monto de hasta \$280,000.00 (Doscientos Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.).- Lo anterior con recursos provenientes del Organismo Público Local Electoral (OPLE), correspondientes al ejercicio 2019.</p>	<p>Adquisición y puesta en operación de antenas de transmisión y recepción de datos.</p>	30%	\$55,600.00	<p>Actualización de cotizaciones de equipamiento, Realizar la adquisición e instalación de la red</p>	Enero 2021	Secretaría Técnica

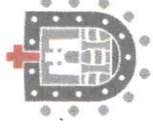
Av. Rafael Murillo Vidal 1735, Col. Cuauhtémoc
 C.P. 91069 Xalapa, Veracruz
 Tels. 01 (228) 841 36 70, 841 25 43
 www.cienciaveracruz.gob.mx

Página 38 de 44

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE LA 2ª SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, CELEBRADA EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2020.



**VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO**



SEV
Secretaría
de Educación



ME LLENA DE ORGULLO

Anexo 1.- Seguimiento de Acuerdos

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	RECURSO EJERCIDO	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA DE CONCLUSIÓN	FECHA DE CONCLUSIÓN
<p>7.3 TERCERA SESIÓN ORDINARIA 28-11-2019</p> <p>De Conformidad con el artículo 18 fracción I de la Ley No. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Dirección General del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, consistente en disponer del recurso económico por la cantidad de hasta \$243,129,00 (Doscientos Cuarenta y Tres Mil Ciento Veintinueve Pesos 00/100 M.N.), con la finalidad de crear una RED ESTATAL DE OFICINAS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, contemplando como primer paso la creación de las oficinas en la Zona Norte del Estado de Veracruz (Naranjos, Tantoyuca, Poza Rica).</p>	<p>Se llevó a cabo la reunión virtual con las oficinas de transferencia de tecnología reconocidas por CONACYT y la Secretaría de Economía en el Estado, con la finalidad de incorporar su experiencia en la constitución de la Red.</p>	40%	\$110,128.28	<p>Completar las capacitaciones con las instituciones restantes de educación superior en el estado.</p> <p>Realizar la primera reunión virtual para la elaboración de los estatutos de la red y sus alcances.</p> <p>Elaborar el programa de actividades de la Red.</p>	<p>Junio 2021</p> <p>Octubre de 2020</p> <p>Diciembre 2020</p>	<p>División de Desarrollo Tecnológico</p>

[Handwritten signatures and stamps in blue ink]

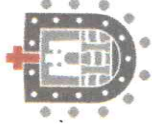
[Circular stamp: Página 39 de 44]

[QR code]

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE LA 2a SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, CELEBRADA EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2020.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

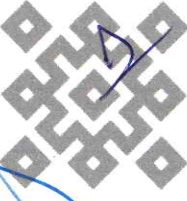


ME LLENA DE ORGULLO

Anexo 1.- Seguimiento de Acuerdos

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	RECURSO EJERCIDO	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA DE CONCLUSIÓN	ÁREA RESPONSABLE
<p>7.1 CUARTA SESIÓN ORDINARIA 20-12-2019</p> <p>De conformidad con el artículo 18 fracción I de la Ley No. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Dirección General del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, para otorgar el "PREMIO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2020" por un monto de \$600,000.00 (Seiscientos Mil Pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$350,000.00 (Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) serán para las siguientes siete áreas del conocimiento: Área I: Físico Matemáticas, Área II: Biología - Química, Área III: Medicina y Ciencias de la Salud, Área IV: Humanidades y Ciencias de la Conducta, Área V: Ciencias Sociales, Área VI: Biotecnología y Ciencias Agropecuarias y Área VII: Ingenierías, destinando \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) por cada campo, y \$250,000.00 (Dieciséis Cientos Mil Pesos 00/100 M.N.) restantes serán utilizados para cubrir los gastos del proceso de convocatoria, selección y evaluación de los candidatos. Lo anterior con recursos provenientes del Organismo Público Local Electoral, correspondiente al ejercicio 2019.</p>	<p>Los expedientes fueron evaluados por un Jurado Calificador para cada una de las áreas del conocimiento.</p> <p>Área I: Dr. Daniel Hernández Cruz, Dr. Filiberto Hueyotl Zahuantitla y Dr. Javier Sánchez Martínez, resultando galardonado el C. Antonio Marín Hernández, de la Universidad Veracruzana.</p> <p>Área II Biología-Química: Dra. Sandra Aurora González Sánchez, Dra. Dolores Guadalupe Vidal López y Dr. Bulmaro Coutiño Estrada, resultando galardonado el Dr. Francisco Díaz Fleischer, de la Universidad Veracruzana.</p> <p>Área III Medicina y Ciencias de la Salud: Dr. Sergio Domínguez Arrevilla, Dr. Victor Manuel Vega Villa y Dr. Alfredo Briones Aranda, resultando galardonado el Dr. Mario Salvador Caba Vinagre, de la Universidad Veracruzana.</p> <p>Área IV Humanidades y Ciencias de la Conducta: Dra. María Minerva López García, Dr. Luis Alán Acuña Gamboa y Dr. Gabriel Castañeda Nolasco, declarándose Desierta.</p> <p>Área V Ciencias Sociales: Dr. Emanuel Gómez Martínez, Dr. Guillermo Salvador Valdiviezo Ocampo y Dra. Martha Patricia Astudillo Torres, resultando galardonado el C. José Alfredo Zavaleta Betancourt, de la Universidad Veracruzana.</p> <p>Área VI Biotecnología y Agropecuarias: Dr. Gilbert Vela Gutiérrez, Dra. Nancy Ruiz Lau y Dr. Benigno Ruiz Sesma, resultando galardonado el Dr. Mauricio Luna Rodríguez.</p> <p>Área VII Ingeniería e Industria: Dr. José Alonso Figueroa Gallegos, Dr. Josué Enriquez Zarate y Dr. Mario Alberto de la Cruz Padilla, resultando galardonado el Dr. Héctor Vázquez Leal.</p> <p>Consecuencia, los resultados fueron publicados, en el portal oficial del COVEICYDET. (VER ANEXO 4, ACUERDO 7.1)</p>	80%	\$2,183.80	En función de la contingencia sanitaria, se encuentra pendiente definir fecha de la entrega de los galardones por parte del C. Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Diciembre 2020	División de Desarrollo Científico

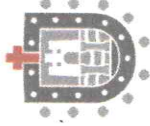
ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE LA 2ª SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, CELEBRADA EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2020.



Av. Rafael Murillo Vidal 1735, Col. Santiago Temoac
C.P. 91069 Xalapa, Veracruz
Tels. 01 (228) 841 36 70, 841 25 43
www.cienciaveracruz.gob.mx



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



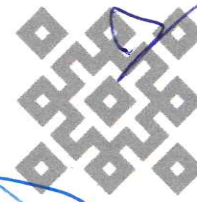
ME LLENA DE ORGULLO

[Handwritten signature]

Anexo 1.- Seguimiento de Acuerdos

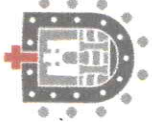
ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	RECURSO EJERCIDO	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA DE CONCLUSIÓN	ÁREA RESPONSABLE
<p>7.2 CUARTA SESIÓN ORDINARIA 20-12-2019</p> <p>De conformidad con el artículo 18 fracción I de la Ley No. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Dirección General del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, consistente en la creación de un fondo para llevar a cabo el "PROGRAMA PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA POR CONVOCATORIA", con un financiamiento de hasta \$5,500,000.00 (Cinco Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.). De los cuales \$5,000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.) serán destinados para el Programa y \$500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.) restantes serán utilizados para cubrir los gastos de seguimiento técnico y financiero a través del COVEICyDET. Lo anterior, con recursos provenientes del Organismo Público Local Electoral, correspondientes al ejercicio 2019. Así como los Lineamientos para la Selección, Evaluación, Autorización, Apoyo y Conclusión de Proyectos Veracruzanos de Investigación Científica por Convocatoria.</p>	<p>Con la finalidad de ampliar los "Lineamientos para la Selección, Evaluación, Autorización, Apoyo y Conclusión de Proyectos Veracruzanos de Investigación Científica por Convocatoria", para derivar convocatorias para las Divisiones Científica y Tecnológica del COVEICyDET, se solicita la cancelación del presente acuerdo. Presentándose posteriormente una nueva propuesta de acuerdo, con las características anteriormente mencionadas.</p>	50%	\$0	Se presenta ante el H. Consejo Directivo la solicitud de cancelación del presente acuerdo	Diciembre 2020	División de Desarrollo Científico y División de Desarrollo Tecnológico

[Handwritten signatures and initials]





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



ME LLENA DE ORGULLO

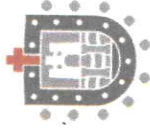
Anexo 1.- Seguimiento de Acuerdos

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	RECURSO EJERCIDO	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA DE CONCLUSIÓN	ÁREA RESPONSABLE
<p>7.3 CUARTA SESIÓN ORDINARIA 20-12-2019</p> <p>De conformidad con el artículo 18 fracción I de la Ley No. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Dirección General del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, consistente en la creación de un fondo para llevar a cabo el "PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO DE TALENTO A TRAVÉS DE BECAS MÉXICO-CHINA 2020", con un financiamiento de hasta \$800,000.00 (Ochocientos Mil Pesos 00/100 MIN.). Lo anterior, con recursos provenientes del Organismo Público Local Electoral, correspondientes al ejercicio 2019.</p>	<p>Se firmó Convenio de Colaboración con China Campus Network y se emitió la Convocatoria el 13 de Marzo de 2020. Sin embargo, a la fecha de cierre 29 de mayo del año en curso, no se recibieron solicitudes. Como consecuencia, se declaró desierta y no se ejerció el recurso económico autorizado.</p> <p>(VER ANEXO 4, ACUERDO 7.3)</p>	50%	\$0	<p>Derivado de la contingencia sanitaria, no se presentaron solicitudes, razón por la cual no fue posible dar continuidad con el programa, sin embargo, una vez que la situación lo permita se realizará una nueva propuesta respecto a dicho tema</p>	<p>Se presenta ante el H. Consejo Directivo la solicitud de cancelación del presente acuerdo</p>	<p>División de Desarrollo Científico</p>

(Handwritten signatures and marks)



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



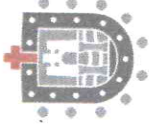
ME LLENA DE ORGULLO

Anexo 1.- Seguimiento de Acuerdos

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	RECURSO EJERCIDO	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA DE CONCLUSIÓN	ÁREA RESPONSABLE
<p>CUARTA SESIÓN ORDINARIA 20-12-2019</p> <p>De conformidad con el artículo 18 fracciones XII y XVI de la Ley No. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el H. Consejo Directivo autoriza la contratación de los servicios profesionales de un Despacho Externo, que será designado por la Contraloría General del Estado, para que dictaminen los Estados Financieros del COVEICyDET correspondientes al Ejercicio 2019, con presupuesto del año 2020; siempre y cuando se cuente con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) y el Registro de Procedimiento y Adquisición e Inversión (RPAI) conforme lo establecen los Lineamientos de Austeridad y Contención del Gasto del Estado de Veracruz y la normatividad vigente aplicable.</p>	<p>Mediante oficio No. CGE/DGFI/SFDyE/3019/09/2020 de fecha 25 de Septiembre de 2020, la Dirección General de Fiscalización Interna de la Contraloría General del Estado, solicitó al Consejo el envío de la solicitud para la Dictaminación del ejercicio fiscal 2019, anexando el correspondiente acuerdo del órgano de gobierno donde se autoriza dicha Dictaminación.</p> <p>Mediante oficio No. DG-385/2020 de fecha 09 de Octubre de 2020, se solicitó a la Dirección General de Fiscalización Interna de la Contraloría General del Estado, la Dictaminación de los Estados financieros del COVEICyDET del ejercicio 2019, anexando copia del acuerdo donde se aprobó la contratación de los servicios profesionales de un despacho externo designado por la Contraloría General del Estado. (VER ANEXO 4, ACUERDO 7.4)</p>	10%	\$0	Se espera la designación del Despacho Externo por parte de la Contraloría General del Estado	Diciembre 2020	Departamento Administrativo



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



ME LLENA DE ORGULLO

Anexo 1.- Seguimiento de Acuerdos

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	RECURSO EJERCIDO	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA DE CONCLUSIÓN	ÁREA RESPONSABLE
<p>3.1 PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 15-05-2020</p> <p>De conformidad con el artículo 18 fracción I de la Ley No. 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Dirección General del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, para crear un Fondo para el "Programa Emergente de Estímulos a las Actividades Científicas y Tecnológicas para Atender la Pandemia COVID-19", por un monto de \$5,350,000.00 (Cinco Millones Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$350,000.00 (Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), serán destinados para el Gasto Operativo 1.- Contratación de un Despacho y/o Auditor para la Dictaminación de los Informes Financiero de los Proyectos Aceptados, 2.- Compra de Materiales y Útiles de Oficina, 3.- Pago de Viáticos y Pasajes para Personal del COVEICYDET Encargados del Seguimiento Técnico y Financiero y 4.- Pago de Viáticos y Pasajes para Miembros del Comité Técnico Evaluador Responsables del Seguimiento Técnico del Proyecto (Visitas In-Situ). Lo anterior con recursos provenientes del Organismo Público Local Electoral, de ejercicios anteriores al año 2020. Esto condicionado a que cada proyecto obtenga un Dictamen de Evaluación favorable del Comité Técnico Evaluador, ex profeso para dicho programa, integrado por reconocidos investigadores del Estado de Veracruz, y a proporcionar a los integrantes del Consejo Directivo información complementaria relativa al proceso de evaluación y demás información relacionada con el recurso aprobado. Lo anterior, cumplido con la normatividad Estatal Aplicable e informado al Consejo Directivo. Y en coordinación con la Secretaría de Salud y demás Secretarías del Estado de Veracruz.</p>	<p>Se propone al H. Consejo Directivo alternativas para la ejecución de los recursos del fondo aprobado:</p> <p>a) Administrar los recursos a los proyectos evaluados satisfactoriamente y lanzar una convocatoria conjunta con la Secretaría de Salud con los fondos remanentes.</p> <p>b) Integrar los fondos remanentes a la convocatoria de proyectos de investigación científica y de desarrollo tecnológico 2020.</p>	50%	\$0	Se llevaran a cabo las acciones que los integrantes del H. Consejo Directivo consideren procedentes	Diciembre 2020	Secretaría Técnica